

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

LA PRENSA MÉDICA Y LOS PROGRESOS DE LAS CIENCIAS MILITARES, por el doctor D. Emilio Pérez Noguera. — PROBLEMA PATOGENICO: *Sobre el tífus exantemático*, por el Médico primero D. Santos Rubiano. — SECCIÓN DE MEDICINA MILITAR Y NAVAL EN EL XIV CONGRESO DE MEDICINA: *Trabajos presentados*. — OTROS CONGRESOS: *El de la Unión médica hispano-americana y el de Deontología médica*. — NECROLOGÍA: *D. Ramiro Velarde, Médico mayor*. — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE. — GABINETE DE ELECTROTERAPIA Y RADIOSCOPIA. — CARTILLA HIGIÉNICA PARA LAS MADRES. — BIBLIOGRAFÍA: *Cartilla del Médico militar*. — EL NUEVO LABORATORIO MUNICIPAL. — SECCIÓN OFICIAL. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Purgante doméstico*. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PRENSA MÉDICA

LA PRENSA MÉDICA

Y LOS PROGRESOS DE LAS CIENCIAS MILITARES

POR EL

Doctor D. EMILIO PÉREZ NOGUERA

Médico primero.

(Conclusión.) (1)

Los periódicos profesionales acometen y realizan en este punto la misma honrosa y humanitaria misión que en todos los demás ramos de la Medicina. Transmiten á todas partes los estudios y observaciones de cirugía de guerra que los Médicos militares practican y recogen en los hospitales de campaña ó en el mismo campo de batalla; describen cuantos nuevos inventos se publican sobre material de transporte y alojamiento para enfermos y heridos; dan á conocer los progresos realizados en la técnica quirúrgica y en la práctica de las curas asépticas y antisépticas; vulgarizan los medios de prevenir el desarrollo de las enfermedades infecciosas; estudian el efecto de los modernos proyectiles, para deducir después de este trabajo, la mejor manera de remediarlos; generalizan los

(1) Véase el número anterior.

procedimientos más seguros y rápidos para separar de las aguas potables los gérmenes específicos de gravísimas infecciones; hacen la descripción de cuantos instrumentos y aparatos se inventan y se construyen para prevenir, conocer ó remediar los procesos morbosos que afligen al soldado; facilitan y propagan el exacto conocimiento de los nuevos remedios que pueden recibir especial aplicación en la práctica militar; no olvidan el estudio de las formas farmacéuticas más apropiadas para el suministro de las tropas en tiempo de guerra; dedican atención especialísima á la reproducción de trabajos modernos sobre enfermedades exóticas, y lo mismo en la práctica médica general que en lo que corresponde ó se refiere á la especialidad castrense, la revista, el periódico, el boletín, la Prensa, nos hace conocer las deliberaciones de todas las sociedades científicas del mundo; nos permite caminar al mismo paso que los pueblos más cultos, más adelantados, más ambiciosos é infatigables en materias de progreso; nos relata á los pocos días, quizás también á las pocas horas de haber sido publicado el último descubrimiento del sabio, la más reciente experiencia del laboratorio, el último milagro de la Cirugía ó de la Terapéutica farmacológica; nos expone y detalla en nuestro propio idioma los adelantos científicos de todos los países, enseñando y probando de este modo que en la comunidad sublime de la vida intelectual no existen odios, razas ni fronteras, y al propagar, al difundir por todas partes la claridad vivísima que emana de la ciencia, al dar á conocer la última palabra de los estudios médicos, lo mismo en la capital más populosa que en la más apartada y miserable aldea, es como el sol que brilla en la inmensidad del Firmamento, repartiendo el calor, que es fuerza y vida, entre todos los ámbitos de la tierra.

Pero no para en esto, con ser ya mucho, la influencia poderosa del periódico médico.

Cuando por deficiencias de higiene ó posibilidad notoria de invasión epidémica la salud pública pelagra, la Prensa es la primera que da la voz de alarma, señalando la proximidad del enemigo y proponiendo los medios más seguros para derrotarlo; cuando una enfermedad evitable y contagiosa se desenvuelve y se propaga entre una colectividad cualquiera, la Prensa se apresura á poner de manifiesto el origen del mal, indicando á la vez el mejor modo de detener sus progresos; cuando se pretende generalizar medicamentos de acción peligrosa, de efecto inseguro, de beneficio incierto, la Prensa demuestra al punto su valor escaso, expone los inconvenientes que tiene su empleo, y destruye la leyenda que la ineptitud y la codicia formaron á propósito de determinadas drogas; y cuando se trata, en fin, de conseguir reformas para la higiene pública ó para la enseñanza cuya determinación é iniciativa corres-

ponde oficialmente á los poderes públicos, la Prensa no vacila en dirigirse á estos mismos poderes, en exponerles las razones que á su adopción obligan, en indicarles los beneficios que su institución reporta, y no cesa en su empeño, no abandona la lucha, no desmaya ni descansa, hasta que logra inculcar en el ánimo de los gobernantes el convencimiento de la verdad, consiguiendo de esta manera convertir en hechos reales y positivos aspiraciones honrosas, que por mucho tiempo se tuvieron como ideales irrealizables.

En este orden de ideas, la Prensa médica ha encontrado siempre en el Ejército favorable acogida, atención especialísima, evidente respeto. Por eso, al repasar las innumerables reformas que en la medicina é higiene del soldado se han ido planteando en nuestra patria con decisión, actividad, acierto y energía cada vez más grandes; al comprender que es un hecho positivo la lucha contra la tuberculosis dentro del Ejército; al tener terminado un estudio perfecto y completo de todo el material sanitario; al haber desterrado casi por completo la viruela; al haber disminuido en proporción considerable la fiebre tifoidea; al existir en todos los hospitales militares un laboratorio de análisis clínicos, con material moderno y suficiente para todas las investigaciones químicas, histológicas y bacteriológicas que exige el diagnóstico; al ver instalados los gabinetes de radiografía y radioscopia; al admirar nuestros nuevos nosocomios, construídos con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia; al presenciar la vida, cada vez más próspera, del Instituto de Higiene, y al haberse aumentado la cantidad prescrita para la alimentación de las tropas, y la edad prefijada para el reclutamiento, los periódicos profesionales pueden estar orgullosos y satisfechos, pues con la propaganda y el trabajo de sólo algunos años, han llegado á ver realizado casi en absoluto el perfecto ideal de los servicios sanitarios.

Para terminar, señores congresistas, sólo me falta resumir todo lo expuesto en las dos siguientes conclusiones:

1.^a La importancia y el poder de los ejércitos no estribaba sólo en el número de sus soldados y en la calidad de sus armas, sino que á la vez se fundamenta en los procedimientos y recursos adoptados para conservar la salud y las energías de sus tropas. Cuantos adelantos se realicen con el indicado fin pueden y deben considerarse como otros tantos progresos de la ciencia militar.

2.^a En este concepto, la Prensa médica ejerce una influencia de primer orden en lo que puede considerarse como uno de los fundamentos más principales del arte de la guerra, pues enseñando y generalizando los medios de reducir en todo lo posible la pérdida ó el quebranto de las fuerzas propias, contribuye en alto grado al definitivo triunfo de los suyos, y toma una parte principalísima en el engrandecimiento y prosperidad de su patria.—HE DICHO.

PROBLEMA PATOGENICO ⁽¹⁾

Al Sr. D. Antonio Mendoza, microbiólogo,

EN MADRID.

Respetable señor: Hace unos días tuve el honor de leer un comunicado de usted en *El Liberal*, de Madrid, relacionado con el diagnóstico bacteriológico del *tifus exantemático*, en la actualidad existente en la Corte.

Por haber asistido una epidemia de dicha enfermedad durante los meses de Octubre y Noviembre de 1901 en Melilla, conozco *de visu* el cuadro clínico de la misma, el cual despertó en mí la idea de que entre aquella y la *fiebre recurrente* hay un parentesco íntimo, más propiamente una identidad genérica patogénica; pues tanto en la epidemia mencionada como en otras varias cuyas descripciones he leído, una no pequeña parte del contingente total de casos, más bien que como *tifus exantemático* ha debido diagnosticarse de *tifus recurrente*.

La insuficiencia de mis conocimientos bacteriológicos, sobre todo práctica, y de otra parte la carencia de material *ad hoc*, no me permitieron durante la epidemia nombrada hacer estudios investigativos, que supongo hubieran sido interesantes. Pero afortunada y desgraciadamente hase presentado ocasión, que yo creía perdida, de que por quien sabe y puede se hagan experimentos importantes en una cuestión bacteriológica á discutir.

Y hé aquí llegado el objetivo de estas líneas, con cuya lectura me he permitido molestar su benévola atención.

Sábese que la etiología general y la sintomatología son comunes al *tifus exantemático* y á la *fiebre recurrente*, diferenciándose tan sólo, según mi modesta opinión, este último, por la menor gravedad de los fenómenos morbosos, por el desarrollo casi intermitente de la fiebre, y por la marcha, *como á sacudidas*, de la enfermedad. Conocido es también que las zonas geográficas de endemicidad son iguales en ambas dolencias, lo propio que los motivos sociales para su aparición y epidemización.

Ahora bien: ¿podiera ser el espirilo de Obermeier (factor reconocido hoy como patógeno de la fiebre recurrente) la forma número *x* en desarrollo de un hematozoario cuya otra forma ó fase fuera un hasta hoy ignorado agente del tifus exantemático, y ambos estadios de un microbio cuyos esporos, por ejemplo, fueran transmitidos á la sangre humana, acaso por algún díptero de cuya

(1) Hoy que tenemos en Madrid una epidemia, aun cuando limitada, de tifus exantemático, resulta de interés este trabajo. — LA REDACCIÓN.

acción tengo vehementes sospechas por antecedentes que he recogido?

No hay menos distancia clínica entre las fiebres remitentes y perniciosas y las intermitentes palúdicas que entre el tifus exantemático y el recurrente.

¿No pudieran existir iguales ó parecidas relaciones microbio-patogénicas entre estas dos últimas que entre las primeras?

¿Podrán ser dos formas de un hematozooario, una de las cuales fuera el espirilo de Obermeier, las causantes del tifus exantemático y el recurrente?

Si las precedentes consideraciones hipotéticas pudieran servir á usted de ligera sugestión (perdone mi pretensión inmodesta), ruego á usted se digne indicarme lo que de sus observaciones se deduzca, y tendrá un gran honor en recibir su respuesta su devotísimo admirador, q. s. m. b.,

SANTOS RUBIANO,
Médico primero.

Salamanca.



SECCIÓN DE MEDICINA MILITAR Y NAVAL EN EL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

PRINCIPALES TRABAJOS ANUNCIADOS

Informes.

Manera de resolver el problema tuberculoso en los Ejercitos, Sres. Trallero, Onsaló y Strick (Berlín).

Ventajas é inconvenientes de los medicamentos comprimidos en la dotación del material sanitario de campaña, Sres. Úbeda, Correal y Mazzoni (Roma).

Influencia de la vida militar en el desarrollo de las afecciones del sistema nervioso, en particular en las psicosis, Sr. Salinas (1).

Higiene de las tropas de mar y tierra en las costas occidentales de África, Sr. Fernández-Caro.

Profilaxie des affections syphilitiques et veneriennes dans l'armée, MM. Favre (Roma) y Rubder (Stokolmo).

Enfermerias de combate en los buques modernos, Sres. Redondo y Coletti (Roma).

(1) Comenzaremos la publicación de este trabajo en el próximo número.

Comunicaciones.

- «Importance de la phonendoscopie de la rate en médecine militaire, comme diagnostic des maladies et des simulations», por el Profesor A. Bianchi, de París.
- «Coups de vent», por M. Samuel Osborn, Londres.
- «The First Dressing on the Battlefield», por M. Nickolas Senn, de Chicago.
- «Manière de prévenir les maladies dans l'armée», por M. Louis Livingston Seaman, de New-York.
- «Proyecto de instrucción médica para los Comandantes de buques desprovistos de Médico y de practicante», por el Dr. Sánchez de Silvera, de Nantes.
- «Sur la cure opératoire de quelques maladies qui antrefois exemptaient du service militaire dans l'armée roumaine», por M. J. Potarca, de Craiova.
- «Effects of Bullets on soft Tissues and Bones», por M. J. D. Griffith, de Kansas-City.
- «Service de Santé en campagne; organisation du service de l'avant», por M. Fernández-Giáo, de Lisboa.
- «Des nouveaux moyens employés à Formosé contre la Malaria», por el Dr. Uyama, de Tokyo.
- «La práctica de la asepsia, antisepsia quirúrgica en las formaciones sanitarias de combate», por el Dr. Pérez Ortiz, de Madrid.
- «Necesidad de sanatorios militares en España», por el Dr. D. Hermenegildo Tomás del Valle (Madrid).
- «Problemas higiénicos de la alimentación en las plazas sitiadas», por el Dr. D. Angel de Larra y Cerezo (Madrid).
- «La tuberculosis pulmonar en el Ejército español», por el Dr. D. Federico González Deleito (San Sebastián).
- «Profilaxis de las enfermedades venéreas en el Ejército», por el Doctor D. Isidro García Julián.
- «Necesidad de divulgar los preceptos de la Higiene en los Institutos armados», acompañada de una cartilla de higiene para conservación de la salud del soldado y marinería, por el Dr. D. Enrique Mateo Barcones (Madrid).
- «La tuberculosis en el Ejército», por el Dr. D. Pedro Farreras y Sempere (Barcelona).
- «Un caso de resección subperióstica completa del cúbito derecho, cesación y restablecimiento funcional del miembro», por el Dr. D. Manuel Ledesma y Robledo (Madrid).
- «La vacunación y revacunación en el Ejército español». — «Del citodiagnóstico y su valor clínico», por el Dr. D. José Alabern y Raspall (Madrid).

«La repatriación es la sola fuente de salud en las guerras coloniales», por el Dr. D. José Reig y Gascó (Madrid).

«La mortalidad y servicios sanitarios», por el Dr. D. Luis Sánchez Fernández (Madrid).

Varias de las anteriores comunicaciones y ponencias dieron lugar á animadas discusiones, en las que intervinieron los Dres. Delorme, Aufret, Senn, Coletti, Sforza, Antony, Alabern, Salinas, Lázaro y Muriel, Tralero, Farreras, Reig, Redondo y algunos más.

La falta de espacio nos impide continuar la lista, que completaremos en el número próximo.



OTROS CONGRESOS

EL DE LA UNIÓN MÉDICA HISPANO-AMERICANA

Se ha celebrado, con escasa concurrencia de Médicos del Nuevo Continente, demostrándose por los españoles su extrema cortesía y un noble olvido de ingraticudes pasadas, que merecerá aplauso de cuantos vean imparcialmente este buen deseo de la Madre Patria, no tan estimado como fuera de desear.

EL DE DEONTOLOGÍA MÉDICA

Aun cuando con el pie forzado expuesto en su discurso inaugural por el Dr. Calleja, de que había de girar este Congreso en el círculo de los Colegios médicos, no aceptados unánimemente por la clase médica en el concepto actual, ha despertado algún interés. La actividad del Secretario, nuestro querido amigo y compañero el Médico mayor D. Jaime Mitjavila, ha contribuído grandemente al resultado del Congreso, y por él le felicitamos.

Sólo dos Médicos militares han sido encargados de ponencias oficiales en el referido Congreso: *Los Médicos en las Comisiones mixtas de reclutamiento*, por el Médico mayor D. Jaime Mitjavila, y *Las clases médicas y las reformas sociales*, por el de igual clase D. Angel de Larra. Ambos fueron muy aplaudidos, aprobándose sus respectivas ponencias por unanimidad.



NECROLOGÍA

D. Ramiro Velarde Zabala, Médico mayor. — En 13 de Febrero de 1853 nació en Valladolid; en 13 de Marzo de 1875 se licenció en Medicina y Cirugía en la Universidad Central,

habiendo ingresado dos años antes en el Ejército como soldado, sirviendo en la Brigada sanitaria, y después de licenciarse como Médico provisional á los pocos días de obtener el título, ingresando como Médico segundo, por oposición, en 28 de Febrero de 1876, pasando inmediatamente á Cuba con el empleo de primero de Ultramar, donde por servicios de campaña obtuvo el grado y empleo de mayor, respectivamente, en Febrero de 1878 y Enero de 1881. Por antigüedad ascendió á Médico primero en 25 de Julio de 1890, y á Médico mayor en 18 de Enero de 1876. También obtuvo por mérito de guerra una cruz roja del Mérito militar de primera clase, y la declaración de benemérito de la Patria.

Sus principales destinos fueron en la gran Antilla, los Hospitales de Remedios y Cuba, y el regimiento de Hernán Cortés. En la Península prestó sus servicios al regresar en el regimiento de Cantabria; pero volvió á Cuba en 1886, y estuvo en los batallones de San Quintín y Bailén, y enfermería de Matanzas. Estuvo cerca de dos años de supernumerario, y al volver á activo en 1895, se le destinó al Depósito de Ultramar de Santander y Hospitales de Vitoria, Santoña y Santander, quedando excedente en Mayo de 1900 en Viérnoles.

Después de muchos sufrimientos, debidos á un carcinoma lingual, determinó éste su muerte en el referido pueblo el día 14 del pasado Marzo.

¡Dios haya acogido en su seno al infortunado compañero y querido amigo, deseando á su familia la resignación necesaria para soportar tan sensible pérdida!

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Aun cuando con motivo de la fiebre anexa á los Congresos médicos, que ha oscurecido durante medio mes la vida científica ordinaria de nuestro país, han suspendido sus sesiones la Real Academia de Medicina y Sociedad de Higiene, ésta ha celebrado últimamente tres sesiones, de las que daremos rápida cuenta, por falta de espacio. En la primera avanzó mucho la discusión de la totalidad de la Memoria del Dr. Larra sobre la *Vivienda higiénica*, y en las otras dos se debatieron ampliamente unas conclusiones del Dr. Malo acerca de la higiene de los tranvías y demás coches para el servicio público, incluyendo los del ferrocarril.

Fueron aprobadas, con numerosas enmiendas de los doctores Montaldo, Sanz Blanco, Pino, Díaz del Villar y Larra, intervi-

niendo desde la presidencia, alguna vez, el Dr. Fernández-Caro, con su oportunidad y elocuencia habituales.

En la sesión próxima se terminará la discusión de la totalidad de la ponencia del Dr. Larra, contestando éste en un solo discurso á los oradores que estas últimas sesiones han intervenido en la discusión, principalmente á los Sres. Cabello y Pérez de los Cobos, arquitectos, y á los Dres. Salinas, Montaldo, Díaz del Villar y Roger, que han usado de la palabra en pro y en contra, aun cuando, en realidad, no se ha hecho oposición ruda, ni mucho menos, al trabajo de nuestro compañero.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA Y RADIOSCOPIA

Nuestro querido amigo y compañero el Médico mayor D. Jaime Mitjavila obsequió á los congresistas de Medicina y á varios compañeros con una recepción, seguida de espléndido *lunch*, en un magnífico gabinete de radiografía y electroterapia de la calle de las Urosas, núm. 8, que ha ampliado extraordinariamente, poniéndole á la altura de los mejores del extranjero. Es una instalación que le honra como especialista distinguidísimo y como jefe muy ilustrado del Cuerpo de Sanidad Militar.

Grandes felicitaciones y elogios escuchó de la numerosísima concurrencia. Al enviarle los nuestros, le agregaremos los que merece como inteligente Secretario del Congreso español de Deontología, en el que ha quedado brillantemente.

CARTILLA HIGIÉNICA PARA LAS MADRES

Nuestro muy querido amigo el Dr. Ulecia, Director de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, hombre de nobilísimos sentimientos y entusiasta por la Higiene práctica, ha comenzado una campaña, que no nos cansaremos de elogiar, para combatir la mortalidad infantil que diezma indebidamente la población española en los cinco primeros años de la vida. Después de su comunicación realmente notable, que supone un trabajo minucioso y trascendental, dirigido á la Junta municipal, de que es digno miembro y ha merecido los plácemes de la prensa política, y que sea impresa por cuenta del Ayuntamiento, acaba de publicar el Dr. Ulecia una cartilla para las madres, con sanos consejos para que alimenten debidamente á sus hijos, con lo cual se evitará la muerte de la mi-

tad de los niños que sucumben, principalmente en Madrid, por afecciones gastro-intestinales. Ha impreso ya más de 40.000 ejemplares de la mencionada cartilla, que se reparte gratis. El Dr. Ulecia merece la gratitud general por su campaña, y nosotros le enviamos por ella una entusiasta enhorabuena, alentándole para que siga en su propaganda provechosísima.

BIBLIOGRAFIA

CARTILLA DE BOLSILLO PARA EL MÉDICO MILITAR (autorizada su publicación por Real orden de 1.º de Mayo de 1902), por Luis Cuveiro, Médico segundo. — Valladolid, Montero, 1903. — Un tomo en 16.º, elegantemente encuadernado, de 195 páginas. — Los pedidos al autor, con destino en la Clínica de Urgencia de Madrid.

El propio autor dice el propósito que le ha guiado á escribir esta interesante cartilla en la advertencia preliminar que la encabeza: « Reunir en un corto número de páginas las disposiciones legales que más directamente interesan al Médico militar, así como algunas otras de carácter general, para facilitar de algún modo el delicado servicio del Médico en el Ejército. »

Para el mejor examen y más fácil manejo ha elegido el orden alfabético, siendo las voces más importantes y extensas las que se refieren á los abonos de tiempo, Academia del Cuerpo, aguas minero-medicinales, armamento, alatajes y asuntos principales relacionados con la brigada de tropas de S. M., casamientos, comisiones al extranjero é indemnizables, conferencias y consultas, cruces pensionadas, desinfecciones, enfermerías, escuelas prácticas, exenciones, farmacias, gratificaciones, hospitales, indemnizaciones, Institutos de Higiene militar, inútiles é inválidos, Junta consultiva, licencias, material de hospitales y sanitario, parques, penas, reclutamiento y reemplazo, reconocimientos, remontas, servicio sanitario de campaña, supernumerarios, Tribunales de honor, uniformidad y vacunación. Completa el libro un formulario elemental de documentación, y un apéndice con las disposiciones publicadas durante la impresión del libro acerca de accidentes del trabajo, alimentación en los hospitales, destinos, estancias de hospital, material sanitario y suero antidiftérico. Además de todas las expuestas, figuran otras muchísimas voces.

Dentro de los modestos propósitos que han inspirado al ilustrado compañero en su trabajo, merece nuestras simpatías y las de

todos los compañeros, deseando obtenga el Sr. Cuveiro un éxito completo en su publicación.

EL NUEVO LABORATORIO MUNICIPAL DE MADRID

Galantemente invitados por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, Sr. Marqués de Portago, y por el Director del establecimiento, hemos visitado el nuevo y hermoso edificio. No sólo la inauguración estuvo brillantísima, sino que en las dos visitas hechas por los extranjeros y españoles que formaban parte del II Congreso Internacional de la Prensa Médica y del XIV de Medicina, todos quedaron satisfechos, y no escasearon los elogios á la instalación que honra al Municipio, que ha dotado á la villa con un Laboratorio que supera á los de las grandes ciudades europeas.

Puede considerarse como un modelo en su género. Hállase situado al final del Viaducto, en sitio apartado de casas con densidad excesiva de vecinos, aislado, bien aireado y expuesto; es decir, en excelentes condiciones higiénicas. El edificio es elegante, amplio, y su hermosa construcción ha sido hecha rápida y felizmente. Ocupa 618 metros cuadrados; tiene dos pisos, con un patio central, cubierto de cristales, elevación de techos y 51 ventanas que le dan abundante luz directa.

En el piso bajo se hallan el salón de análisis químico, de 27 metros de longitud; la sala de autopsias de los animales sometidos á experimentación; la sección de química biológica y departamentos de los peritos químicos é inspectores de subsistencias, con los accesorios correspondientes.

También es notable el salón de bacteriología (18 metros de longitud), sección de óptica y fotografía, biblioteca, museo de colecciones, Dirección, etc., etc., que corresponden al segundo piso.

Es imposible enumerar cuanto el Laboratorio contiene; pero puede decirse que está admirablemente montado, y dispone de todos los elementos necesarios.

El personal es muy numeroso, pues hay un Director, Sr. Chicote; dos Subjefes, los Sres. Caruana y Madrid Moreno; dos Profesores de 1.^a, dos de 2.^a, tres de 3.^a y cuatro Auxiliares, cinco peritos Inspectores de subsistencias y otros cinco Inspectores veterinarios, y veintiséis más, entre Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios. Entre ellos figuran personas tan entendidas como los señores Verdes Montenegro, Ubeda Sarachaga, Rodríguez, Blas y Manada, Gómez del Fresno, Revenga, Román, Arroyo y otros.

Los que conocemos de antiguo las excepcionales condiciones

que adornan al Director, D. César Chicote, no podíamos asombrarnos del feliz resultado de su gestión. Al noabrarle el Ayuntamiento Director del Laboratorio, hizo un verdadero servicio al pueblo de Madrid.

Mucho tiempo antes de venir á la Corte dijimos que era una de las personas más aptas en este importante ramo de la Higiene pública; desde que visitamos el Laboratorio Municipal de San Sebastián sabíamos cuán grande es el mérito de Chicote como organizador y Director.

Lé felicitamos con verdadero calor por este Laboratorio, que se debe á él en primer término, y hacemos extensiva la enhorabuena al ilustrado personal técnico á sus órdenes.

SECCION OFICIAL

Modelo reglamentario de escupideras.

Sección de Sanidad Militar.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar reglamentario, para los efectos que se derivan de la Real orden circular de 30 de Mayo de 1901 (C. L. núm. 115), el modelo de escupidera presentado por la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, ligeramente modificado, cuya descripción á continuación se publica:

En la lámina que acompaña en el D. O. esta explicación, se indica el piso y la pared. El soporte de suspensión de la escupidera está en la pared á 0^m,25 de altura sobre el suelo; la figura 1.^a representa la vista sobre un plano vertical de la escupidera colocada en su soporte; la figura 2.^a, la horizontal; la figura 3.^a, el corte vertical de la escupidera sola, y la figura 4.^a, el soporte en perspectiva, sin estar sujeta á escala; en las demás figuras, la escala es $\frac{1}{5}$. Conforme á la orden de la Sección de Sanidad Militar de 5 de Junio de 1901 (D. O. núm. 121), la escupidera tiene 23 cm. de diámetro en la base superior y 16 en la inferior, siendo su altura de 13, con baño esmaltado interior de porcelana y azul exterior; la escupidera debe ser de una pieza, muy resistente por su grueso y con un resalto de 15 mm. en su borde para apoyarse en el árbol de suspensión. El aparato de suspensión debe ser de hierro, formado por una pletina de 20 cm. de longitud ó salida del muro y 20 mm. por 10 mm. de grueso, terminada en su extremo por un aro cuyo diámetro interior sea de 203 mm., y en el otro, en un plano cuadrado de 5 mm. de grueso y 10 cm. de lado. El referido cuadro, de cuyo centro arranca la barra que forma el soporte, tendrá, como indica la figura 4.^a, cuatro orificios de forma troncocónica para pasar los tornillos ó clavos de sujeción; todo el soporte debe ser de una sola pieza de fundición, pues si la barra fuera introducida á remache en el cuadro, no tardaría en tener algún movimiento. Si la pared no admite clavos bien seguros,

como con frecuencia ocurre, se empotrará en ella un taco de madera, según se ve, figuras 1.ª y 2.ª, de forma de tronco de pirámide cuadrangular, cuya base menor sea de dimensiones iguales al cuadro de soporte, la mayor de 13 cm. de lado y la altura del tronco de 8 cm.; en cuanto la obra de albañilería hecha para empotrar el taco de madera esté bien seca, se adaptará el cuadro del soporte al taco por medio de cuatro tornillos de 6 cm. de longitud. En estas escupideras se colocará la fórmula desinfectante que se indica en la orden antes citada. (R. O. 13 Mayo, C. L. número 77.)

Uso del sable y espada.

Con el objeto de unificar las diferentes disposiciones y prácticas establecidas acerca de los casos en que debe llevarse el sable ó la espada de ceñir, se ha resuelto que, tanto los Generales como los Jefes y Oficiales y sus asimilados de los Cuerpos que reglamentariamente tienen una y otra Arma, observen respecto del particular lo que sigue:

1.º Los Oficiales generales usarán la espada de ceñir con traje de diario y para los actos que no sean del servicio de armas ni presentaciones en colectividad, pues en estos casos, como para todo servicio á caballo, y además, siempre que vistan de gala, llevarán el sable.

2.º Los Jefes y Oficiales sólo podrán usar la espada de ceñir ó espadín cuando lleven la gorra, y esto no siendo para actos del servicio de armas, en los cuales, y también siempre que vistan de ros, chacó ó casco, llevarán precisamente el sable.

Cuando los Generales, Jefes y Oficiales monten á caballo, en actos que no sean del servicio y con gorra, podrán ir sin armas.

3.º Los Jefes y Oficiales de Administración Militar, Sanidad Militar y demás Cuerpos auxiliares, usarán el sable para campaña, marchas y maniobras y todo servicio á caballo, y la espada de ceñir en los demás casos; pudiendo llevar el espadín, los que lo tengan, ateniéndose para ello á lo dispuesto anteriormente.

La oficialidad de Administración y Sanidad Militar, con mando de tropas de dichos Cuerpos, se ajustará en un todo á lo prevenido en la regla segunda.

4.º Para los actos de recepción oficial en el Real Palacio no se llevará bastón de mando; el sable irá descolgado, cogido con la mano izquierda por el primer tercio, y el brazo caído en toda su extensión, de modo que el arma quede con la inclinación que resulte naturalmente y con la contera hacia atrás. El ros ó prenda de cabeza equivalente se tendrá entonces en la mano derecha en la forma reglamentaria. (R. O. id., C. L. núm. 78.)

PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Purgante doméstico (MARTÍNEZ VARGAS).

Azufre en polvo.....	10 gramos.
Lactosa	40 —
Magnesia.....	50 —

Una cucharada pequeña en ayunas, desleída en agua, pudiéndose llegar á dos ó tres para obtener el efecto. No se dará alimento, ni siquiera la teta, hasta una hora después.

El distinguido Catedrático de Barcelona propone este sencillo medio cuando se desea acudir por las madres á un purgante desprovisto de peligro, teniendo esta fórmula la ventaja de no ser repugnante como el aceite de ricino, ni insegura como el maná.



HECHOS DIVERSOS

Nuestro Director ha sido honrado con la encomienda de número de la Orden de Alfonso XII, que lleva anexos los honores de Jefe superior de Administración civil. Mucho agradecemos tan inmerecida distinción; pero más todavía estima el agraciado la noble espontaneidad y la delicadísima forma en que el Sr. Ministro de Instrucción pública le ha dado cuenta de haber firmado S. M. el Rey el decreto, cuya propuesta fué hecha por el Sr. Allendesalazar sin mediar propuesta alguna, lo que avalora doblemente la iniciativa del Sr. Ministro.

Los redactores y colaboradores de la *Gaceta Médica Catalana* han ofrecido á su Director, nuestro querido amigo el ilustre higienista doctor Rodríguez Méndez, un álbum, que contiene notables artículos, con motivo de haber sido nombrado Rector de la Universidad de Barcelona.

Han fallecido: en Granada, el Médico mayor D. José de la Cámara, y en Zaragoza, el de igual clase D. Ramón Moros, ambos en situación de retirados.

Enviamos nuestro sentido pésame á las familias de tan queridos antiguos compañeros.

En el próximo número nos ocuparemos de la hermosa fiesta celebrada en el Manicomio del Dr. Ezquerdo.

Nuestros distinguidos amigos D. Carlos María Cortezo y D. Julián Calleja han sido agraciados con la gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII. Les felicitamos, y al primero de dichos compañeros por su elección de Vicepresidente del Congreso de los Diputados, donde no dudamos hará cuanto pueda por las clases médicas.

En prensa este número, llegan á nuestra noticia otras dos defunciones que verdaderamente nos apenan: la del Médico primero D. Eduardo Sierra Cárdenas, que prestaba sus servicios en el batallón de Artillería de Ceuta, y la del Médico segundo D. Juan Blanco Borrá, del segundo batallón del regimiento de Burgos, en León.

Nos asociamos al dolor de sus respectivas familias.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — Destinos. — Autorizando al Médico mayor destinado en la Fábrica de Toledo, D. José González Avila, para que continúe desempeñando el cargo de Director del Instituto de segunda enseñanza de Melilla hasta la terminación del curso académico (R. O. 16 Mayo, D. O. núm. 107).

Retiros. — Concediendo mejora al que le fué otorgado al Médico mayor D. Mariano García Tornell, á quien se le asignan 300 pesetas mensuales (R. O. 13 id., D. O. núm. 105). Idem al Médico mayor D. Manuel Gómez Caminero Pastor, con el haber provisional de 300 pesetas mensuales (R. O. 18 id., D. O. núm. 108).

Bajas. — Por defunción, la del Médico mayor D. Angel Malo Fernández (D. O. núm. 108).

Por licencia absoluta, la del Médico segundo D. Leonardo Pérez del Yerro, quedando adscripto á la reserva gratuita del Cuerpo con igual empleo mientras cumpla su compromiso con el Ejército (R. O. 22 id., D. O. número 111).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas se han concedido á los Médicos primeros D. Adolfo Azoy (dos comisiones), don Juan Serrano (id.), D. Antonio Constantí, D. Ignacio Cornet y D. José Castellví (R. O. 11 id., D. O. núm. 102); Médico mayor D. Juan López Lomo (dos comisiones) (R. O. 13 Mayo, D. O. núm. 104); Médicos primeros D. Alfredo Conejo (id.), y D. José Romero Herrera, y Médicos segundos D. Juan Sánchez Palasar (dos comisiones) (R. O. 19 id., D. O. número 109).

Antigüedades. — Para los beneficios del art. 3.º transitorio se ha señalado para los Tenientes Coroneles la de 24 de Febrero de 1892, únicos que pueden alcanzar á Jefes del Cuerpo de Sanidad Militar (R. O. 12 id., D. O. número 104).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Nombrando Vocales, respectivamente, de Jaén y Teruel, al Médico mayor D. Rafael Catalán Castellanos y Médico segundo D. Joaquín de Benito Azorin, éste con el carácter de interino (R. O. 8 id., D. O. num. 101); id., también como interino de la de Valladolid, al Médico segundo D. Pablo Salado Fernández (R. O. 16 idem, D. O. núm. 107). Idem id. Vocal de la de Valencia, al Médico primero D. Salvador Sansano Vives (R. O. 22 id., D. O. núm. 111).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. 13 Abril (C. L. núm. 56) se resuelve que los Médicos titulares de los Ayuntamientos no pueden intervenir en los reconocimientos ante las Comisiones mixtas de reclutamiento de los mozos alistados en el Ayuntamiento donde presten sus servicios.

— Por otra id. id. (C. L. núm. 57) se resuelve que deben atenderse por las Comisiones mixtas de reclutamiento las excepciones de impedimento físico que aleguen los mozos como sobrevenidas después del sorteo.

— Por otra id. de 16 id. (C. L. núm. 61) se resuelve que los Jefes y Oficiales retirados, con arreglo á las leyes de 8 Enero y 6 Febrero de 1902, sólo devenguen haberes hasta el día de su fallecimiento.

— Por id. de 1.º Mayo (C. L. núm. 70) se autoriza el uso de la medalla de Alfonso XIII al personal que haya sido propuesto para ella, procediéndose á su anotación en las hojas de servicios de los respectivos interesados.

— Por id. de 13 id. (C. L. núm. 76) se dispone que á los Jefes y Oficiales que hayan servido en Canarias, Baleares y posesiones de África con anterioridad á la R. O. de 15 de Enero último (C. L. núm. 1), y hayan vuelto después de dictada, ó vuelvan en lo sucesivo, á dichos territorios, se les abone para la instrucción del plazo de dos años el tiempo que entonces sirvieron, siempre que fuera mayor de seis meses, sin que el abono por este concepto pueda exceder de un año.

— Por id. de 13 id. (C. L. núm. 77) se aprueba un modelo de escupidera para establecimientos militares de distintas clases. (*Véase íntegra en la Sección oficial.*)

— Por id. de id. (C. L. núm. 78) se dictan reglas para el uso del sable y espada. (*Véase en dicha Sección.*)

— Por id. de 16 id. (C. L. núm. 79) se crea una medalla, como distinción palatina, que perpetúe la Regencia de S. M. la Reina madre Doña María Cristina, la que podrán usar los empleados de la Real Casa y los que hayan prestado sus servicios en el Cuarto militar de S. M. la Reina Regente y en el Real Cuerpo de Guardias alabarderos.